

1. La visita debe realizarse con respeto y cuidado del Jardín y las plantas que viven en él.
2. **No golpee ni intente mover la placa identificativa de cerámica** que acompaña a algunas especies. Podría romperse o confundir a otro visitante.
3. Está prohibido subirse a los árboles, así como cortar hojas, flores o esquejes.
4. **Respete la fauna del Arbolito.** Este espacio constituye el hábitat de varias especies de aves y de otros vertebrados como ranas, peces, lagartijas, conejos o topos.
5. **Evite hacer ruidos innecesarios** que puedan causar molestias a los animales o a otros visitantes.
6. **No arroje piedras ni residuos al agua.** Las lagunas y arroyo son parte de la vida del Jardín.
7. **Preste atención a los paneles informativos,** y tenga en cuenta las recomendaciones y restricciones que en ellos se expongan.
8. **Atienda siempre a las indicaciones de los vigilantes y del personal del Arbolito** a la mayor brevedad. Contacte con ellos ante cualquier contratiempo o incidencia.
9. Si los vigilantes o el personal del Arbolito recomiendan evacuación urgente o restricciones de acceso a algún lugar, siga sus indicaciones inmediatamente.
10. **Realice su recorrido por los caminos peatonales y sendas, sin invadir las zonas plantadas.** Dispone de paneles útiles para la orientación.
11. **Utilice las papeleras** distribuidas por todo el recinto.
12. No están permitidas las actividades dentro del recinto que bloqueen el paso al personal del Jardín o a los visitantes.
13. **Los niños deberán ir acompañados por un adulto durante toda la visita.**
14. **Los perros deben ir con correa durante toda la visita.** Llevarán bozal aquellos catalogados como potencialmente peligrosos según la ley.
15. **No se permite el uso de bicicletas, patines y pelotas dentro del Jardín.**
16. **No manipule aspersores, válvulas, enchufes, etc...** Si lo hace puede causar problemas a las plantaciones y a otros visitantes.
17. Se permite tomar **fotografías para uso privado,** siempre que no se causen daños a las plantas o a otra propiedad del Arbolito, y no bloquee el paso a personal o visitantes.
18. Los **reportajes fotográficos o grabaciones de video profesional, sólo permitidos con autorización previa de EMASESA,** se realizarán con las siguientes condiciones generales:
  - a. Se realizarán **dentro del horario de apertura al público** del Jardín y pagando la entrada correspondiente.
  - b. **No se podrá acotar o cerrar ningún espacio abierto al público** durante la sesión de fotografía o grabación.
  - c. **No podrán utilizarse elementos** como luces fijas, pantallas, reflectores, materiales expositivos, etc.
  - d. **No se podrá traer vestuario** ni producirse cambios de ropa en el Jardín, antes o durante la sesión de fotografía o grabación.
  - e. En ningún caso se podrá salir de los caminos y sendas trazados.
  - f. **La sesión de fotografía o grabación se desarrollará en el espacio abierto.** El Jardín no cederá ninguna instalación, habitación o edificio para guardar material ni para cualquier otro uso.
  - g. La solicitud de autorización se dirigirá a [arbolito@emasesa.com](mailto:arbolito@emasesa.com), con al menos una semana de antelación.



*Disfruta del Jardín sin dejar huella*

**EMASESA, tu empresa pública del agua**